



**ACTA ORDINARIA NÚMERO 59.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,  
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO,  
NAYARIT.**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 29 veintinueve de julio de 2022 (dos mil veintidós)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Actualización, Proceso y Seguimiento del segundo trimestre y primer semestre 2022 en carga de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal web del Ayuntamiento.**
- V. Asuntos generales.



Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Se da por desahogado el punto I. Referente al punto II, se exponen los motivos de la reunión, que se refiere **Actualización, Proceso y Seguimiento del segundo trimestre y primer semestre 2022 en carga de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal web del Ayuntamiento.** se procede al punto III; que corresponde a la lectura del acta de sesión del mes anterior.

Después de leer el acta del mes anterior, se procede a desahogar el punto IV del orden del día; **IV Actualización, Proceso y Seguimiento del segundo trimestre y primer semestre 2022 en carga de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal web del Ayuntamiento**, donde se ha distribuido los oficios el día treinta de junio para comenzar a partir del primero de julio, en el transcurso del mes, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ITAI, en sesión de pleno celebrada el día 06 julio del presente, determinó por unanimidad de los integrantes del Pleno de ese órgano garante prorrogar el plazo correspondiente al segundo trimestre y primer semestre 2022, relativo a la carga de las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, acordando así que para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes a los plazos mencionados previamente, se deberán cargar del 1 primero de julio al 15 de agosto, esto de acuerdo con el calendario oficial 2022 del primer semestre donde el Pleno decretó como primer periodo vacacional del 18 al 29 de julio de 2022.



La actualización se ha estado llevando adecuadamente con las unidades administrativas y con el apoyo de las herramientas de check list que se realizaron, se está verificando la carga correspondiente realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así mismo se está haciendo el concentrado de los archivos xlsx que se deberán publicar en el portal web de transparencia del ayuntamiento, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia.

#### **V. ASUNTOS GENERALES**

Continúa el proceso de la nueva designación para la tabla de aplicabilidad, donde se está otorgando la fundamentación viable para la transparencia de cada unidad administrativa y en conjunto cumplir como sujeto obligado en la carga correspondiente.

La nueva designación pretende designarla a partir del tercer trimestre, misma que se le hará la invitación a los directores para corrobora la correcta designación en cumplimiento de sus funciones.

Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 29 (veintinueve) de julio de 2022 (dos mil veintiuno), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Santa María  
Del Oro**  
2021-2024

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT  
2021 – 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES

Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.  
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.  
c.c.p. Archivo UTM.